

noventa y cuatro - 90 - 4

Juicio No. 07205-2019-02208

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO.** Machala, viernes 3 de julio del 2020, las 11h56. Agréguese al proceso el escrito que deduce la acción extraordinaria de protección, presentada por el señor **Edgar Fausto Peñafiel Trujillo**, atendiendo el mismo se dispone:

**PRIMERO:** Acorde a lo dispuesto en Art. 62 de la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional notifíquese con este recurso a la parte contraria a fin de que haga valer sus derechos conforme corresponda;

**SEGUNDO:** Remítase en un término máximo de cinco días, el presente expediente hasta la Corte Constitucional para que admita o inadmite la acción propuesta.

**TERCERO:** En cuenta que las notificaciones que le correspondan las recibirá en el correo electrónico [sandoval.judicial@gmail.com](mailto:sandoval.judicial@gmail.com); [trabajadoresurbanos@gmail.com](mailto:trabajadoresurbanos@gmail.com) y al casillero electrónico 0912418449, así mismo autoriza al **Ab. Jhonny Sandoval Baquerizo ; Abg. Hugo Jimenez Galarza**, para que en su nombre y representación firme cuantos escritos sean necesarios en la defensa de sus intereses dentro de la acción hasta que culmine.

**CUARTO:** Intervenga Dr. Marcelo Torres Cisneros, Secretario Relator. CÚMPLASE Y NOTÍFIQUESE:



MARQUEZ MATAMOROS VICENTE ARTURO  
Juez Provincial (PONENTE)

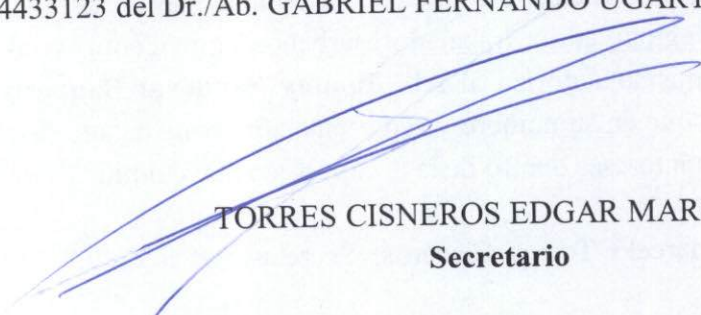


CABRERA PALOMEQUE CARLOS ORLANDO  
Juez Provincial



MARTHA GEORGINA SANCHEZ CASTRO  
Juez Provincial

En Machala, viernes tres de julio del dos mil veinte, a partir de las once horas y cincuenta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: PEÑAFIEL TRUJILLO EDGAR FAUSTO en la casilla No. 236 y correo electrónico sandoval.judicial@gmail.com. UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA (UTMACH) ING. CESAR JAVIER QUEZADA ABAD EN CALIDAD DE RECTOR en el correo electrónico ggfernandezv@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0703757831 del Dr./Ab. GERARDO GABRIEL FERNANDEZ VALDIVIEZO; en el correo electrónico andrea.marquez1206@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0704478742 del Dr./Ab. MARQUEZ SAGAL ANDREA MARIUXI; en el correo electrónico ab.apolo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0704582659 del Dr./Ab. MARIUXI FERNANDA APOLO SILVA; en el correo electrónico procuraduria@utmachala.edu.ec. DELEGACION DISTRITAL DE LA PROPCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION REGIOANL 1 GUAYAS en la casilla No. 191 y correo electrónico ab.gabriel.ugarte@gmail.com, notificacionesDR1@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0914433123 del Dr./Ab. GABRIEL FERNANDO UGARTE OLVERA. Certifico:

  
TORRES CISNEROS EDGAR MARCELO  
**Secretario**

VICENTE.MARQUEZ